



**ACUERDO:**

Autlán de Navarro, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de Noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro; vista la solicitud de información que requirió pide a través del sistema SISAI 2.0, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con sin número de folio el (a) solicitante C. Maria Consuelo Rico Ramírez ante el Ayuntamiento de Tlajomulo de Zúñiga y este organismo deriva la solicitud antes descrita mediante acuerdo de competencia parcial oficio DT-O/0711/2024, expediente DT/1921/2024 a Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y Titulares de las Unidades de Transparencia de Todos los Municipios del Estado de Jalisco. Se tiene por recibida la solicitud de información antes descrita por este sujeto obligado registrándose en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 140281924000293 para otorgar la información requerida por el (a) solicitante, a la cual le fue asignado número de expediente interno UT/062/2024, la cual se transcribe a continuación como a la letra dice:

**Información que consiste en: Por medio de la presente, solicito información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como del estado de jalisco, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2023.**

**En específico, solicito los siguientes datos:**

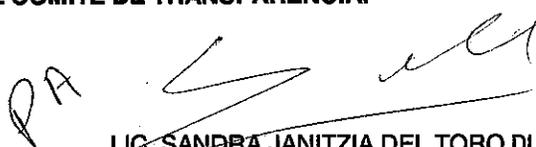
- 1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado.**
  - 2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado.**
  - 3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado.**
- Agradezco la atención a esta solicitud.**

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 85 y 86 numeral 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito dar contestación a lo solicitado de la siguiente manera: -----

**--ÚNICO:** Se notifica al solicitante que su solicitud de información es de carácter pública, ordinaria y es resuelta en tiempo y forma debidamente fundada y motivada en sentido afirmativo parcial por la Unidad Responsable de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable mediante número de oficio DMA 042/11/2024; adjunto al presente, material en el que es requerida la información. - - -

--Como consecuencia de lo antes atestado, se ordena notificar al solicitante, los términos del presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. Todo lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 84 numeral 1, 85 y 86 numeral 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- - - Por lo expuesto y fundado, así lo provee la **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

PA   
**UTIM**  
**AUTLÁN**  
LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por este medio y anteponiendo un saludo me dirijo a usted con la finalidad de remitir la información requerida al suscrito, mediante el memorándum de fecha 07 de noviembre del año en curso, con lo cual se da cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de Información pública que **pide a través sistema SISAI 2.0, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio el (a) solicitante C. Maria Consuelo Rico Ramirez ante el Ayuntamiento de Tlajomulo de Zúñiga y este organismo deriva la solicitud antes descrita mediante acuerdo de competencia parcial oficio DT-O/0711/2024, expediente DT/1921/2024 a Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y Titulares de las Unidades de Transparencia de Todos los Municipios del Estado de Jalisco. Se tiene por recibida la solicitud de información antes descrita por este sujeto obligado registrándose en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 140281924000293 para otorgar la información requerida por el (a) solicitante, a la cual le fue asignado número de expediente interno UT/062/2024. Misma que a continuación se transcribe como a la letra dice:**

Por medio de la presente, solicito información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como el estado de jalisco, correspondientes el periodo de enero a diciembre de 2023.

En específico, solicito los siguientes datos:

- 1.Cantidad de residuos junto con una clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado.
- 2.Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado.
- 3.Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado.

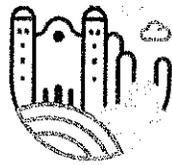
Agradezco la atención a la solicitud.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 85, 86, numeral 1 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito dar contestación a lo solicitado de la siguiente manera:

Analizando la solicitud de información requerida a esta Dirección a mi digno cargo, hago del conocimiento al solicitante que, en este municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se realiza la recolección de residuos urbanos y de residuos sólidos valorizables por separado por lo que a continuación le menciono la clasificación y cantidad mensual que se ha recolectado aproximadamente en el periodo de enero a diciembre del año 2023:

TIPO DE RESIDUOS SOLIDOS	CANTIDAD GENERADA Y RECOLECTADA POR MES APROXIMADAMENTE
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	3000 TON
PLASTICO PET	4 TON
CARTON	150 KG
PLASTICO RIGIDO	200 KG
VIDRIO	2 TON
PAPEL	15 KG

De la misma manera le informo que los residuos valorizables son vendidos a una empresa particular, en cuanto a los residuos sólidos urbanos no valorizables son llevados al relleno sanitario del municipio para su degradación.



Referente a los programas y proyectos de manejo y tratamiento de residuos del municipio le comunico que este municipio de Autlán de Navarro, Jalisco cuenta con un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos el cual se encuentra a su disposición para su consulta y/o descarga en el siguiente link:

<https://firebasestorage.googleapis.com/v0/b/autlan51170.appspot.com/o/Transparencia%2FIPR41020G1PMPGIRSU-AUTLAN.docx?alt=media&token=818e75ea-c9e8-40ba-bff9-41a0042aa855>

Sin otro asunto en particular me despido, dando contestación en tiempo y forma a lo solicitado, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**"2024, Año Del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estado.**

**"2024, 30 Años de la Creación del Centro Universitario de la  
Costa Sur de la Universidad de Guadalajara"  
Autlán de Navarro, Jalisco, 12 de noviembre del 2024**

*Silvia Gorman*

**I.R.N.A. SILVIA MARGARITA GUZMAN RAMIREZ  
Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**



**DIRECCIÓN DE  
MEDIO AMBIENTE**

C.c.p. Archivo

